

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 206

DALCAHUE, 07 de Marzo del 2017.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionario N° 241,243,244. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Doña Yasna Igor Guichacoy, Jefatura grado 9° de la E.M.S:** Viajar a Puerto Montt a mideso por proyecto APR 2017 vista Hermosa el día 07/03/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado de asistente social de programa I.E.F. a realizar visitas domiciliarias en sectores de Tenaún, San Juan, Puchauran, Calen, Dallico, Tehuaco el día 07/03/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
3. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S.:** Ramón va con excavadora BGCB-61, al sector de las Quemadas por programa de ripero de caminos de acceso publicos 2017. Francisco va con retroexcavadora DTTZ-15 para perfilada de caminos en las Quemadas. Olegario va con camion FHBW-33 para traslado de ripio a las Quemadas. Cristian va con motoniveladora al sector de Quetalco Punta Chocomó y Los Rios el día 07/03/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, camion FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15, motoniveladora FTFP-58
4. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en carretera de Puntra, Butalcura, Ñiucho, Pupetra, Pindapulli, Astilleros los días 07, 10 y 11/03/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camión compactador BRRK-86

**IMPUTESE:** El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KISSY SEPULVEDA BARRIA  
ADMISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

KTSTB/CIVG/RCCC/pyoa